

EXPDTE. Nº: 1555/2011 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SECRETARIO GENERAL FISCALIA DE ESTADO, remite copia del texto completo de la sentencia dictada por el Superior Tribunal de Justicia en autos "Biblioteca Quintun de J. J. Gómez y otros S/mandamus" (Expte. 25311/11) haciendo lugar a la acción de mandamus interpuesta, ordenando a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en el ámbito de sus atribuciones, responsabilidades y deberes, den cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la ley F nº 2278 -Sistema Bibliotecario Provincial- .

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ SORIA TGMOSZKA LOPEZ VAZQUEZ
BUYAYISQUI CASADEI CATANI CORTES DE REGE GATTI
GRILL HANECK LAZZARINI LAZZERI LUEIRO MUENA
PASCUAL PERALTA

RANEA PASTORINI SARTOR TAMBURRINI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 de Noviembre de 2011